



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

DISCURSO DÍA DEL JUEZ 2018.

**Doctor Gustavo Álvarez Trujillo**

*Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca*

El entusiasmo con el que solía asistir a los actos de celebración por el Día del Juez, siempre fueron auténticos en mi persona, seguramente debe ocurrir lo mismo con la gran mayoría de los jueces, que al igual que mi persona sienten plena identificación con la delicada labor de impartir justicia, de resolver los problemas interpersonales, familiares, institucionales y sociales; que rebasando las competencias administrativas, de conciliación y arbitraje, trascienden al ámbito jurisdiccional; ese entusiasmo nos permitía prepararnos emocionalmente para celebrar un día tan especial, acompañados siempre de los servidores judiciales que al formar parte de la familia judicial, tienen directamente que ver con los resultados de la labor del Juez; porque con ellos mejoramos o empeoramos el servicio de justicia, con ellos o brindamos un servicio de calidad o denigramos la función jurisdiccional; ese binomio Juez Servidor Judicial, es trascendente de ahí que los actos de celebración también los involucra.

Este año sin embargo, la situación es distinta, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Órgano de Gobierno del Poder Judicial, inicialmente dispuso que se suspendan los actos celebratorios por el Día del Juez, aunque unos días después, dando una contramarcha ordenó de manera expresa, que en las Cortes Superiores de Justicia del país se realice una ceremonia oficial entre las once de la mañana y la una y media de ahí que como verán, no nos acompañan hoy las autoridades regionales y locales, ausencia que por cierto lamentamos.

Estas medidas, obviamente deben ser como consecuencia de la situación tan difícil que nos ha tocado afrontar a todos los integrantes del Poder Judicial, a raíz de la propalación de los



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

audios que comprometen a magistrados y servidores del Poder Judicial, así como, a autoridades del sistema de justicia, con presuntos actos de corrupción.

Estos actos una vez que se hicieron públicos, lógicamente fueron rechazados masivamente por la población y dieron lugar a que el Ministerio Público y las autoridades de los tres Poderes del Estado Peruano, adopten medidas urgentes que son de público conocimiento.

En este escenario tan penoso, nuestra actitud no debe ser sino, de profunda reflexión, cierto es que no somos culpables de lo que ha venido ocurriendo en la Capital de la República; sin embargo, está claro que a nivel nacional el rechazo a nuestra labor el abrasadoramente mayoritario, estamos descalificados abrumadoramente; entonces, algo tenemos que decir y hacer, pienso que este el momento preciso, para marcar distancia de la corrupción y de toda aquella conducta o relación que nos vincule directa o indirectamente a ella; quienes no formamos parte de esas reprobables redes de corrupción o no tenemos por costumbre obtener algún tipo de beneficio por el ejercicio de la función pública y estamos acostumbrados a vivir honestamente, debemos proceder a presentar voluntariamente la declaración jurada de intereses y mostrar nuestra conformidad con las investigaciones de nuestras cuentas bancarias, nuestro patrimonio personal y familiar, etc.; por parte de las autoridades competentes, sin necesidad incluso de un mandato judicial; este sería un primer e importante paso.

A continuación pienso que debemos doblegar esfuerzos, con el propósito de resolver con la mayor celeridad posible, los procesos que se tramitan en cada uno de los despachos jurisdiccionales, especialmente aquellos que involucren a personas adultas mayores y los que a la fecha tienen los plazos vencidos; además, estimo necesario que se adopten conductas y medidas de comunicación con los justiciables y sus abogados, que garanticen la transparencia de los actos y decisiones jurisdiccionales.



## PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Finalmente adoptemos una conducta propositiva, de modo que las autoridades del más alto nivel conozcan nuestras iniciativas y propuestas de la reforma en marcha, toda vez que somos conocedores de la realidad y por tanto protagonistas de lo que ocurre en cada sede, en cada Distrito Judicial.

De otro lado, retomando el espíritu renovador que debe ser el impulso de toda persona de bien dispuesta al cambio, quiero compartir mi esperanza, como el mito del hermoso colibrí, el picaflor que brotó de la flor del KANTU, cuando la sequía assolaba la costa peruana y voló incesantemente hacia las montañas, perdiendo la vida en el intento, dando lugar al llanto de los APUS o dioses de las cordilleras, originándose los ríos que devolvieron la vida a las tierras infértiles; así, tengo la firme esperanza que esta aciaga etapa, será superada en breve tiempo y se reconocerá de una buena vez la labor tan destacada de muchísimos jueces que más allá de los horarios de trabajo regulares, realizan una labor digna, honesta y ejemplar, en ese afán de resolver los conflictos que le tocan conocer por razón de función; para todos ellos mi respeto y mi sincera felicitación, mi anhelo de que sigan por esa senda, es probable también, que nunca obtengan un reconocimiento público por sus buenas acciones; sin embargo, eso no interesa, la convicción íntima de estar actuando correctamente y alcanzar innumerables momentos de felicidad, es suficiente; vuestros hijos, consortes, familiares y auténticos amigos, sentirán el orgullo de estar vinculados a ustedes, por ser únicos y magníficas personas; bendiciones a todos.

FELIZ DÍA DEL JUEZ.

MUCHAS GRACIAS.